Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Desinversión de cooperativas de ahorro y crédito en Sociedades de apoyo al giro

Última actualización: 27 agosto, 2026

Descripción

Si eres representante de cooperativas de ahorro y crédito, solicita autorización a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para realizar la desinversión en una sociedad de apoyo al giro.

Obtén más información.

Pide autorización durante todo el año a través del **sitio web**, por **correo postal** y en la **oficina de la CMF**.

Revisa los documentos

Si realizarás el trámite por correo postal o en oficina, debes enviar o presentar una carta dirigida a la presidenta o presidente de la CMF solicitando la autorización.

Solicita la autorización

Para realizar el trámite, elige la opción que más te acomode:

- Ingresa al **sitio web de la CMF** con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, solicítala.
- Envía un correo postal (carta) a la oficina de atención de la CMF, ubicada en avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre 1, piso 1, Santiago.
- Dirígete a la **oficina de atención de la CMF** (dirección mencionada).

Obtén más información

Si tienes dudas, comunícate con la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a través de sus canales de atención.